

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio). | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|--|---|--|---|---|---|---|----------|--|---|---|---|---|-------------------------------|--|--|---|--|--|
| 1 | Asistencia técnica a gobiernos provinciales | Asesoría y acompañamiento técnico en las temáticas de gestión de competencias provinciales: gestión vial, de riego, ambiental, de la cooperación internacional, del fomento productivo, gestión territorial, planificación institucional y del desarrollo, gobernabilidad, administración, finanzas públicas, gestión de proyectos, normativa. | Se canalizan las solicitudes de asistencia técnica desde las Prefecturas, por medio del Director Ejecutivo del CONGOPE. Se organizan reuniones de trabajo para acordar el alcance del apoyo una hoja de ruta. | Solicitud formalizada por la Prefectura | Definición de la unidad o unidades que pueden participar. Acuerdo sobre el contenido viable de la asistencia. Identificación de partida presupuestaria. Apoyo in situ. En su caso, contratación de consultora para brindar el servicio. | 8H50 – 17H00 | | 5 días | Gobiernos provinciales | Direcciones de planificación, gobernabilidad, vialidad, cooperación, fomento productivo, gestión social, jurídico, administrativo, financiero, tecnológico, comunicación | Dirección Ejecutiva. Wilson E8.166 y Av. 6 de Diciembre, Quito. Fono (2)3801750 | Correo electrónico, oficina, teléfono institucional | No | | | 12 gobiernos provinciales | 23 gobiernos provinciales | |
| 2 | Procesos de capacitación a funcionarios de gobiernos provinciales | Diversas modalidades de formación o capacitación, en temáticas vinculadas a la gestión del territorio y la gestión de competencias | - Se canalizan solicitudes desde las prefecturas, por medio del Director Ejecutivo del CONGOPE; o se programan en base a una definición de necesidades. | Solicitud formalizada por la Prefectura | Definición de mecanismo de formación adecuado. Puede realizarse por administración directa, o contratando consultores o capacitadores, en su caso. Se programan los eventos de formación y se ejecutan. | 8H50 – 17H00 | | 15 días | Funcionarios de gobiernos provi | Direcciones de planificación, gobernabilidad, vialidad, cooperación, fomento de la producción, gestión social, jurídico, administrativo, financiero, tecnológico, comunicación; unidad de apoyo territorial | Dirección Ejecutiva. Wilson E8.166 y Av. 6 de Diciembre, Quito. Fono (2)3801750 | Correo electrónico, oficina, teléfono institucional | No | | | 12 gobiernos provinciales | 23 gobiernos provinciales | |
| 3 | Investigación para la gestión de competencias | Generación de conocimiento sobre condiciones para la prestación de los servicios de los gobiernos provinciales en cuanto a contextos, oportunidades, metodologías, buenas prácticas, mecanismos de gobernabilidad y transparencia | - Se canalizan solicitudes desde las prefecturas, por medio del Director Ejecutivo del CONGOPE; o se programan en base a una definición de necesidades. | Solicitud formalizada por la Prefectura | Definición de temáticas (Asamblea, Comisión Ejecutiva, Presidencia, Dirección Ejecutiva, o POA institucional). Generación de términos de referencia, concurso de contratación de consultoras. Definición de mecanismos de | 8H50 – 17H00 | | 1 mes | Gobiernos provinciales | Direcciones de planificación, gobernabilidad, vialidad, cooperación, gestión social, jurídico, comunicación; unidad de apoyo territorial | Dirección Ejecutiva. Wilson E8.166 y Av. 6 de Diciembre, Quito. Fono (2)3801750 | Correo electrónico, oficina, teléfono institucional | No | | | 12 gobiernos provinciales | 23 gobiernos provinciales | |
| 4 | Coordinación inter-institucional para la articulación territorial | Apoyo en las relaciones institucionales de los GADs provinciales con – otros gremios – instituciones del gobierno central – instituciones de cooperación | - Se canalizan solicitudes desde las prefecturas, por medio del Director Ejecutivo del CONGOPE; o se programan en base a una definición de necesidades. | Solicitud formalizada por la Prefectura | Definición de temáticas. Identificación de agendas. Vinculación inter institucional. Generación de acuerdos u hojas de ruta. | 8H50 – 17H00 | | 15 días | Gobiernos provinciales | Direcciones de planificación, gobernabilidad, vialidad, cooperación, gestión social, jurídico, comunicación; unidad de apoyo territorial | Dirección Ejecutiva. Wilson E8.166 y Av. 6 de Diciembre, Quito. Fono (2)3801750 | Correo electrónico, oficina, teléfono institucional | No | | | 12 gobiernos provinciales | 23 gobiernos provinciales | |
| 5 | Coordinación de proyectos | Apoyo en la formulación, negociación, y gestión de proyectos que beneficien a los ciudadanos de las provincias. | - Se canalizan solicitudes desde las prefecturas, por medio del Director Ejecutivo del CONGOPE; o se programan de acuerdo con las oportunidades de oferta de cooperación. | Solicitud formalizada por la Prefectura | Equipo de trabajo para diseño de proyectos. Acompañamiento a equipos de los GADs provinciales; gestión Vinculación con la cooperación. Negociación. En su caso, gestión del proyecto. | 8H50 – 17H00 | | 15 días | Gobiernos provinciales | Direcciones de planificación, gobernabilidad, vialidad, cooperación, gestión social, jurídico, comunicación; unidad de apoyo territorial | Dirección Ejecutiva. Wilson E8.166 y Av. 6 de Diciembre, Quito. Fono (2)3801750 | Correo electrónico, oficina, teléfono institucional | No | | | | 23 gobiernos provinciales | |
| 6 | Solicitud de Acceso a la Información Pública | | 1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retro en oficinas) | 1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; ó 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. | 1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante | 08H30 a 17H00 | Gratuito | 15 días | Ciudadanía en general | Oficina del CONGOPE | Dirección Ejecutiva. Wilson E8.166 y Av. 6 de Diciembre, Quito. Fono (2)3801750 | Correo electrónico, oficina, teléfono institucional | No | | | 0 | 0 | |
| Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | | | | 31/05/2018 | | | | | | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | | | | MENSUAL | | | | | | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d): | | | | | | | | | | | | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA | | | | | | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d): | | | | | | | | | | | | ING. JOHANNA PORTILLA | | | | | | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | | | | portal@congope.gpe.gub.ec | | | | | | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | | | | (02) 3801750 ext 510 | | | | | | |